



AVISO PUBLICO

**LA AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACIÓN EMITE
ESTE AVISO PÚBLICO PARA ANUNCIAR EL CIERRE DE LA
SIGUIENTE CONVOCATORIA:**

INGENIERO(A) ASOCIADO(A) 2024-005

**Se aceptarán solicitudes de examen hasta el
18 de junio de 2024**

Edwin E. González Montalvo
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

JUN 14 2024

Fecha

La Autoridad de Carreteras y Transportación no discrimina por razones de raza, color, sexo, nacimiento, estado civil, origen o condición social, creencias religiosas, ideas políticas, impedimentos, condición de veterano o miembro de algún cuerpo de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América, orientación sexual, ser beneficiario de los programas de asistencia económica gubernamentales o ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso. Además, mantiene un ambiente libre de drogas, ofrece Igualdad de Oportunidades de Empleo y cumple con las disposiciones de la Ley para Americanos con Impedimentos y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación. Los solicitantes con impedimentos no están obligados a informar su condición de impedidos, pero tienen derecho a hacerlo para obtener beneficios de acuerdo a la Ley 81 de 27 de julio de 1996.

**SIENTA EL ORGULLO DE SERVIR A PUERTO RICO TRABAJANDO
EN LA AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACIÓN**